



AUTORIZA COMETIDO A VARIOS DOCENTES DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES

DECRETO (E) N° 6053

CHILLAN VIEJO, 05.12.2013

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L. N° 1 del 05.04.94, "Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones a el Director del DAEM, D/A (E) N° 1466 del 01.03.2012, que Asigna Funciones Transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que los Docentes de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, asistan a la ceremonia de Certificación Medioambiente el día jueves 05 de diciembre 2013 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción.

DECRETO:

1.-AUTORICесе, cometido a los Docentes de las Escuelas Municipales de la Comuna de Chillán Viejo, para que asistan a la ceremonia de Certificación Medioambiente el día jueves 05 de diciembre 2013 sin pernoctar, en la Ciudad de Concepción, como sigue:

Nombre	Run	Establecimiento
Sandra Cisternas Guzmán	09.067.936-8	Llollinco
Pilar Navarrete Quijada	12.011.377-1	Quilmo
Cristian Crisóstomo Jorquera	17.351.216-3	Quilmo
Miguelina Larrere Cruzat	07.761.280-7	Los Coligues
Paul Moya Monsalve	16.496.160-5	Los Coligues
Marcial Pedrero Salas	14.025.837-7	Nebuco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

MVY / FFV / RMR eol

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Escuelas, Finanzas DAEM.



**MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)**